

RESOLUCIÓN N° 55 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes, informen si a la fecha existe algún estudio de ingeniería sobre el avanzado estado de deterioro de los muros de contención de la Avenida Costanera General San Martín, y de no existir estos estudios, informen acerca de la factibilidad de realizarlos de inmediato, atento al inminente peligro de derrumbe de tramos importantes de los muros, de las veredas, e incluso de la calzada misma.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Meixner
Expte. N° [13097](#)